

Considerando

Introducción. La participación ciudadana en acciones de contraloría social en los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios a cargo de la Administración Pública Estatal; es un compromiso alineado a la Agenda 2030 de la ONU y en a los Objetivos del Desarrollo Sostenible que de ella emanan, de manera específica en el objetivo 16, Paz Justicia e Instituciones Sólidas, y al objetivo 6.1.4 Fortalecer la gestión pública.

En la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, en el Eje General de Justicia y Estado de Derecho así como al Programa de Gobierno 2018-2024 en el Eje transversal del combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, el fin gubernamental 6.1 Consolidar el buen gobierno y en la estrategia 3, Fortalecimiento de las acciones institucionales para la rendición de cuentas y gobierno abierto donde una de las acciones consiste en impulsar la participación de la población en la realización de acciones de contraloría social.

Objetivo. Impulsar la participación de los beneficiarios de los programas sociales estatales u otros interesados, en la vigilancia, seguimiento y evaluación de dichos programas, a fin de implementar acciones de mejora, desde la perspectiva ciudadana.

Nombre de la dependencia o entidad:

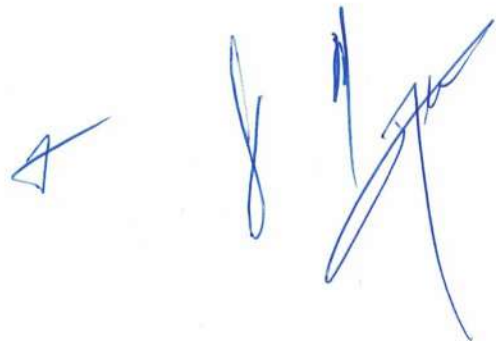
Instituto Estatal de la Cultura

Nombre del programa:




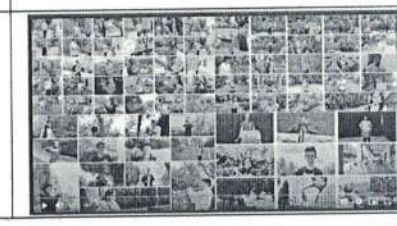
Q0021 Vientos Musicales de Guanajuato

Responsable:



Francisco Javier Balboa Luna





Análisis de las sugerencias ciudadanas de mejora:

PROGRAMA: Q0021 VIENTOS MUSICALES				
Recomendación	Acción de mejora	Fecha de implementación	Tipo de evidencia	Evidencia
Incrementar la difusión del programa	Mediante la coordinación de difusión, se gestionaron acuerdos de colaboración con medios de comunicación municipal, estatal y nacional.	Abril 2021	Foto de captura de difusión a través de medios de comunicación vía internet.	
			Fotografía de difusión a través de medios de comunicación tradicionales (periódico).	
Mayor interacción entre las orquestas del programa.	Con el objetivo de promover la interacción entre los beneficiarios, se programaron presentaciones intermunicipales de manera virtual.	Julio 2021	Flyer publicitario que se compartió a los beneficiarios para el FORO VIRTUAL 2021.	
			Evidencia fotográfica de proyectos	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

			virtuales que compartieron los municipios.	
Más seguimiento para resolver dudas.	<p>Realizar reuniones mensuales con los coordinadores de área, realizar minutas y seguimiento.</p> <p>Las reuniones que se realizan de manera mensual con la coordinación de música tienen el principal objetivo de dar seguimiento a las dudas y situaciones que se presentan en las agrupaciones, en este sentido, no se tiene interacción con los beneficiarios, ya que los instructores de los municipios son los que tienen el contacto directo con el alumnado, y a su vez, ellos son los encargados de dar seguimiento y resolver las dudas que se presentan.</p>	Abril 2021	Minuta firmada sobre reuniones con coordinadores y maestros del programa.	
Abrir más convocatorias para llenar los instrumentos vacíos.	Abrir convocatorias para ingreso de nuevos beneficiarios.	Abril 2021	Publicidad en redes sociales de convocatoria para agrupaciones y orquesta juvenil.	

[Handwritten signatures in blue ink]

				 <p>Convocatoria Te invitamos formar parte de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de Guanajuato</p> <p>El Instituto de Cultura del Estado de Guanajuato y el Programa "Vientos Musicales" convoca a niños y niñas de entre 5 y 14 años de edad a formar parte de la orquesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener entre 5 y 14 años de edad al momento de inscribirse. - Disponibilidad de horario los sábados. - Contar con una carta de consentimiento firmado por la persona adulta. - Llevar al formulario de inscripción en línea. - Vídeo de selección. <p>Fecha: 5 de mayo, 2021</p> <p>INFORMES: Centro de las Artes de Guanajuato "Convocatoria de Música" www.centrodeartesgto.com</p>
<p>Que se abra a más beneficiarios.</p>	<p>Convocatoria de iniciación para niños y niñas a partir de los 5 años.</p>	<p>Agosto 2021</p>	<p>Publicidad oficial de convocatoria para integrarse a las diferentes agrupaciones del programa.</p>	 <p>Participa en la Convocatoria General de Vientos Musicales</p> <p>Coro · Banda · Orquesta · Camerata</p> <p>El Instituto de Cultura del Estado de Guanajuato y el Programa "Vientos Musicales" convoca a niños y niñas de entre 5 y 14 años de edad a formar parte de la orquesta.</p> <p>Beneficiarios: Niños y niñas de entre 5 y 14 años de edad.</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener entre 5 y 14 años de edad al momento de inscribirse. - Disponibilidad de horario los sábados. - Contar con una carta de consentimiento firmado por la persona adulta. - Llevar al formulario de inscripción en línea. - Vídeo de selección. <p>Fecha: 5 de mayo, 2021</p> <p>INFORMES: Centro de las Artes de Guanajuato "Convocatoria de Música" www.centrodeartesgto.com</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Incrementar los eventos.

Se han incrementado las actividades de manera virtual debido al Sars Covid-19, en cuanto el semáforo lo permita, se realizarán eventos presenciales.

A lo largo del año 2021.

Evidencias de presentaciones transmitidas a través de redes sociales.



Que haya mobiliario en los salones de clases.

Se realizó una reunión virtual por zoom con los directores de casas de cultura, en la que se expusieron y concretaron temas referentes al mobiliario del salón de clases y características del mismo.

Septiembre 2021

Minuta sobre los acuerdos pactados en la reunión.



[Handwritten signatures in blue ink]

Evidencia de las acciones:

Incluir evidencia fotográfica o capturas de pantalla, que muestre que se llevaron a cabo las acciones comprometidas en la sección de respuesta y viabilidad.

Las reuniones que se realizan de manera mensual con la coordinación de música tienen el principal objetivo de dar seguimiento a las dudas y situaciones que se presentan en las agrupaciones, en este sentido, no se tiene interacción con los beneficiarios, ya que los instructores de los municipios son los que tienen el contacto directo con el alumnado, y a su vez, ellos son los encargados de dar seguimiento y resolver las dudas que se presentan.

Las dudas generales que de manera frecuente surgen son: ¿Cuándo se regresará a actividades presenciales?; Dudas relacionadas con las inscripciones; Reparaciones de instrumentos; Insumos para los instrumentos; Horarios de clase; Disponibilidad de instrumentos; ¿Cómo grabar el audio y video para las actividades que se programan?; ¿Qué programa de celular utilizar para realizar las grabaciones en casa?; por mencionar algunas.

Se realizó una reunión virtual por zoom con los directores de casas de cultura, en la que se expusieron y concretaron temas referentes al mobiliario del salón de clases y características del mismo.

Respuesta a la recomendación de Mejora para el Programa:

1. Analizar las sugerencias hechas por los ciudadanos e identificar las acciones que puedan ser implementadas que permitan mejorar la experiencia de los beneficiarios al recibir el apoyo y, remitir a la STRC el plan de mejora a través del sistema de contraloría social.



Plan de Mejora y Evidencia de Atención

Participaron en el análisis de este plan de mejora, directores e instructores de las diferentes agrupaciones, directores de casas de cultura de cada municipio y coordinadores de orquestas, bandas y coros.

Esto, bajo la supervisión de Laura Gabriela Corvera Galván, Directora de Formación e Investigación, Marisol Padilla Ávila, Coordinadora Administrativa del CEARG, Francisco Javier Balboa Luna, Coordinador de Música y Andrés Emilio Aguado Athié, enlace de Contraloría Social.

A partir de la implementación de las mejoras hechas al programa, se podrá:

1. Llegar a más beneficiarios.
2. Crear lazos entre beneficiarios de manera inter municipal.
3. Buscar soluciones y hacer mejoras del programa de manera constante junto con los maestros y casas de cultura.
4. Tener más presencia como programa en el estado, a través de las presentaciones virtuales y presenciales.
5. Tener en mejores condiciones los espacios e inmobiliario utilizado por los beneficiarios.

El número de ciudadanos impactados positivamente con los cambios realizados es de 1140 de los cuáles, 599 son mujeres y 541 son hombres.

Firma de los responsables del Programa

Valida	Vo.Bo
 Laura Gabriela Corvera Galván Directora de Formación e Investigación	 Marisol Padilla Ávila Coordinadora Administrativa del CEARG
Elabora	Vo. Bo.
 Francisco Javier Balboa Luna Coordinador de Música	 Andrés Emilio Aguado Athié Enlace de Contraloría Social